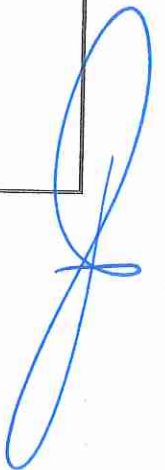


REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	X	SERVICIO:
CERTIFICACIÓN DE LA HOJA AZUL DE LA CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR						
DESCRIPCIÓN:						
Se expide a los conscriptos que han extraviado o deteriorado su cartilla de identidad del servicio militar nacional, a fin de realizar la reposición de la misma.						
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 42 de la Ley del Servicio Militar Nacional.					
DOCUMENTO A OBTENER:	Certificación de hoja de inscripción.				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	3 meses
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	No aplica		
		X				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	A petición del interesado.					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCION O VERIFICACION Y OBJETIVO DE LA MISMA	No aplica					
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.			
PERSONAS FÍSICAS						
1. Fotografías de 35x45 mm. Blanco y negro, con fondo blanco, sin retoque, no instantáneas, en las que las facciones del interesado se distingan (sin tocado, gorra, sombrero, lentes, bigote, barba, cadena, aretes u otros objetos colocados en el rostro mediante perforaciones, sin patilla) deberán tomarse las fotos con playera o camisa blanca.	4		Esta se expide cuando quieren renovar su cartilla de servicio militar como lo establece el artículo 156 del reglamento de la ley del servicio militar			
2. Acta de extravió expedida por la oficialía conciliadora y calificadora	No aplica	1 copia				



PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
No aplica			No aplica		No aplica		No aplica		
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
No aplica			No aplica		No aplica		No aplica		
Duración del Trámite		10 minutos			TIEMPO DE RESPUESTA:		10 minutos		
COSTO:		Gratuito		Fundamento Jurídico: No aplica					
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		No aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:		No aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE Y APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA.		No aplica							
DEPENDENCIA U ORGANISMO:					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:				
Secretaria del H. Ayuntamiento					Junta Municipal de Reclutamiento				
C. José Eduardo González López		Lic. Abel Huitrón de Velasco							
DOMICILIO :	CALL E:	Avenida Venustiano Carranza					NO. INT. Y EXT.:	35	
COLONIA:	Huixquilucan de Degollado			MUNICIPIO:	Huixquilucan				
C.P.:	52760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a jueves de 09:00 a 16:30 horas y viernes de 09:00 a 15:30 horas						
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:				
55	82 84 22 30		258	No aplica	junta47_huix@hotmail.com				
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO									
OFICINA:	No aplica								
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica								
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica					NO. INT. Y EXT.:	No aplica	
COLONIA:	No aplica			MUNICIPIO:	No aplica				
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica						
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:				
No aplica	No aplica		No aplica	No aplica	No aplica				
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica								
INFORMACIÓN ADICIONAL									
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué necesito para obtener una certificación?								

RESPUESTA:	Acudir a la Junta Municipal de Reclutamiento para solicitar la certificación correspondiente para posteriormente acudir a la zona militar a tramitar su reposición oficial
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Es necesario rellenar algún formato?
RESPUESTA:	No, solo se necesita el número de Matrícula
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿En cuánto tiempo se da respuesta?
RESPUESTA:	30 minutos

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

<p>ELABORÓ:</p>  <p>  H. Ayuntamiento de Huixquilucan 2022-2024 Lic. HORACIO ALMANZA ZENDEJAS DIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO. </p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>  H. Ayuntamiento de Huixquilucan 2022-2024 Lic. ABEL HUÍTRON DE VELASCO SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO </p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p><u>25 DE FEBRERO DE 2022</u></p>
---	--	--